

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. K=364 – 24.- SEGUN LEY N° 27157, ANTE ESTE DESPACHO NOTARIAL, DE AV. MIGUEL GRAU 369 - PARAMONGA, ORLANDO FIDEL FLORES SIFUENTES, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DE CALLE TIWINZA LOTE N° 10 – SECTOR VIRGEN DE LAS MERCEDES, DISTRITO DE SUPE, PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA, ÁREA: 160.00 M2., CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: FRENTE: COLINDA CON CALLE TIWINZA, EN UNA LINEA RECTA QUE MIDE 8.00 ML. - POR LA DERECHA ENTRANDO: COLINDA CON EL LOTE N° 11 (PROPIEDAD DE MIGUEL FLORENCIO SANTILLAN MEJIA), EN LINEA RECTA QUE MIDE 20.00 M.L. - POR LA IZQUIERDA ENTRANDO: COLINDA CON EL LOTE N° 09 (PROPIEDAD DE EDITH NORMA FLORES SIFUENTES DE PEÑA), EN LINEA RECTA QUE MIDE 20.00 ML. - POR EL FONDO: COLINDA CON EL LOTE N° 13 (PROPIEDAD DE DINA ESPERANZA VALVERDE JESUS), EN LINEA RECTA QUE MIDE 8.00 M.L. - EL SOLICITANTE, ADQUIRIÓ LA TITULARIDAD DEL INMUEBLE OBJETO DE USUCAPIÓN MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE COMPRA VENTA, OTORGADA POR ALEJANDRO FLORES SANCHEZ Y ADELA PORTUGUEZ DE FLORES, ANTE EL NOTARIO DE LA PROVINCIA DE BARRANCA DR. HECTOR GONZALEZ ROSALES, CON FECHA: 12 DE JUNIO DEL 2013.- ASIMISMO DOÑA: ADELA PORTUGUEZ DE FLORES, ADQUIRIÓ LA PROPIEDAD MEDIANTE TITULO DE PROPIEDAD N° 35492 EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE REFORMA AGRARIA Y ASENTAMIENTO RURAL, DE FECHA: 03 DE FEBRERO DE 1987. - SEGÚN EL CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL EXPEDIDO POR LA SUNARP, EL PREDIO EN CONSULTA SE ENCUENTRA COMPLETAMENTE DENTRO DE LA PARTIDA P01073691, TITULO ARCHIVADO N° 0195005816 – 16/08/1995, SEGÚN BASE GRAFICA REGISTRAL, SIENDO SU TITULAR REGISTRAL: EL ESTADO – DIRECCIÓN REGIONAL DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL – DIREFOR.- LO QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, A QUIENES LES PUDIERA CORRESPONDER EL DERECHO DE OPOSICIÓN, DE ACUERDO A LEY. PARAMONGA, 16 DE ENERO DEL 2025. ANTONIO RESTUCCIA ATOCHE. ABOGADO - NOTARIO PUBLICO. REG N° 033 CNC.-